

# LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

NÚM. 18.119 — SÁBADO 12 DE JUNIO DE 1920

DIARIO DE INFORMACIÓN

AÑO XLII — OFICINAS, CALLE DE MIANA, 7 Y 9



después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

El funeral que se celebrará el lunes 14, a las once, en la iglesia de San Juan y San Vicente (calle de Isabel la Católica) y todas las misas que se celebrarán los días 19 de todos los meses del año en la citada iglesia y en la parroquial iglesia de Villanueva del Grao, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viudo, padres, hermanas, padres y hermanos políticos y demás parientes ruegan a sus amigos y personas piadosas la tengan presente en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma de costumbre.

## El aumento de la contribución industrial

He aquí la instancia que el Fomento Industrial y Comercial ha dirigido al Gobierno:

Excelentísimo señor: El movimiento de protesta que ha originado en todas las clases industriales y mercantiles la nueva ley de Presupuestos, esté general, que, por este solo hecho, para demostrarlos los peligros que aquella encierra para la economía nacional. No puede por menos de unirse a él el Fomento Industrial y Comercial del Reino de Valencia, convencido como está de que la aplicación rigurosa de dicha ley produciría gravísimos trastornos en toda la vida económica de la nación.

Uniendo, pues, sus aspiraciones a las de tantas otras entidades de índole análoga, acude hoy a V. E. para hacerle presente que el esfuerzo por parte del Estado de llevar a riguroso efecto lo previsto en la referida ley de Presupuestos, en cuanto se refiere sobre todo al aumento de un 50 por 100 que se autoriza en la contribución industrial y de comercio, traería forzosamente tales trastornos, que no solamente perjudicarían de modo extraordinario a la economía nacional, sino que, lejos de favorecer la consecución del fin fiscal que con ello se pretende, conseguirían sin duda rebajar en forma muy peligrosa el presupuesto de ingresos del Estado.

No puede ocultarse a V. E. que el innegable desarrollo industrial y mercantil experimentado en estos últimos años, mucho menor del que en rigor debía esperarse de las circunstancias, por culpa sobre todo de la política económica y financiera de los Gobiernos, ofrece todos los caracteres de un ensayo de implantación y aclimatación de nuevas industrias y negocios. Los beneficios brutos que se obtienen en tales empresas no arrojan un beneficio líquido conforme a la proporción ordinaria en negocios de largo tiempo establecidos, porque la prima de seguro es incomparables mayor en el período de iniciación, que tantos riesgos lleva consigo, sobre todo en los momentos actuales, en que luchan por no citar otras, con las dificultades nacidas de los continuos y graves conflictos sociales y con la inseguridad en todo cuanto se refiere a cambios y mercados extranjeros.

Si en estas circunstancias se grava a la industria y al comercio con cuotas tan enormes, y además tan desproporcionadas con las que se señalan a todas las otras ramas de actividad económica, es muy de temer, por no decir que lo tenemos por seguro, que los productores españoles, descorazonados ante política tan incomprensible, desistan de emplear sus capitales en negocios tan escasos de protección y tan llenos de riesgos para emplearlos en colocaciones incomparables más cómodas, seguras y lucrativas, que a diario les

brindan y les brindarán aun más de hoy en adelante la gran demanda de capitales por parte de Gobiernos y empresas extranjeras, favorecidas en alto grado por el estado de los cambios.

Es, pues, seguro, que de prospesar tales orientaciones por parte del Gobierno, se iniciará un movimiento, no sólo de paralización, sino de descenso, en nuestro desarrollo industrial, y con ello, además de perder para siempre la ocasión única que hoy se nos presenta, de construir una economía nacional, pagaría el Estado su error, viendo que su recaudación, lejos de aumentar, acusa una disminución respecto a la de ejercicios anteriores.

No pueden satisfacer a la industria y al comercio unos presupuestos en los que es imposible entrever plan alguno de política económica. Creen que España puede y debe soportar un presupuesto muy considerable, capaz de hacer frente a las necesidades que hoy incumben al Estado en las grandes naciones, pero solo merecerá su aprobación un presupuesto en el que se atienda en materia de gastos a las verdaderas necesidades nacionales que hoy en realidad quedan indotadas, y en materia de ingresos haga contribuir equitativamente a todas las clases, cosa que hoy no puede suceder con una organización que empieza por ignorar en absoluto la capacidad tributaria de la nación, falta de toda estadística que merezca este nombre, y que sobre esa base de inevitables ocultaciones y fraudes quiere fundar un sistema tributario que era indispensable su presencia.

De esta carta se tenía conocimiento antes del banquete, y de la sesión; juzgue Valencia si hay descortesía en el modo de proceder del señor presidente de la Diputación, que a la hora del banquete estaba presidiendo la Comisión Mixta de Recutamiento, donde era indispensable su presencia.

Por todas estas razones, el Fomento Industrial y Comercial del Reino de Valencia suplica a vuecencia que se resuelva en la forma legal que mejor proceda la no ejecución de este recargo, y al mismo tiempo, y de nuevo, le encarezco la necesidad de preparar seria y rápidamente un verdadero presupuesto, en el que las clases que representan soportarán muy gustosas los gravámenes que les correspondan en extracción proporcional con los beneficios de todos los demás ciudadanos y para atender a las verdaderas necesidades de todo orden de la nación.

Dios guarde a V. E. muchos años. Valencia 31 de mayo de 1920.—Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.—Excelentísimo señor ministro de Hacienda.

## Viveros municipales

Mañana, de 18:30 a 20:30 horas, la banda de música del regimiento de Guadalajara dará un selecto concierto en los Viveros.

La taquilla se abrirá a las cinco de la tarde, y a la puerta se reparará impresio el programa que ha de interpretar la mencionada banda.

La entrada costará solo 40 céntimos.

El excelente señor conde de Montornés ha remitido al doctor Gómez Ferrer 500 pesetas, importe del primer mes de dietas como diputado a Cortes, anunciendo que se las seguirá remitiendo todos los meses con destino al Hospital de Niños.

“EL BEBÉ PARISIEN”, de Paulina Peyró, calle de Platerías, 19, corriente hasta fin de mes, por dejar el negocio.

1. “EL BEBÉ PARISIEN”, de Paulina Peyró, calle de Platerías, 19, corriente hasta fin de mes, por dejar el negocio.

## Un incidente

Se nos facilita la siguiente nota oficiosa:

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento, se tachó de descortes al presidente de la Diputación, por no haber asistido al banquete con que el Ayuntamiento obsequió al señor embajador de Italia.

Horas antes de celebrarse dicho banquete, el señor presidente dirigió la siguiente carta al señor Alcalde accidental, que era el que le había invitado:

“Valencia 11 de junio de 1920.  
Señor don Julián Fagoaga.

Distinguido amigo: Una atención de carácter oficial, inaplazable, me impide, como sería mi gusto, aceptar su invitación al banquete con que el Excelentísimo Ayuntamiento obsequia hoy al señor embajador de Italia.

Crea que tengo una verdadera contrariedad, pues tanto por la ilustre personalidad obsequiada, como por la Corporación que ofrece el obsequio, sería para mí un gran honor poder asistir al citado banquete.

De usted afectísimo seguramente servidor q. e. s. m.—A. Navarro.”

De esta carta se tenía conocimiento antes del banquete, y de la sesión; juzgue Valencia si hay descortesía en el modo de proceder del señor presidente de la Diputación, que a la hora del banquete estaba presidiendo la Comisión Mixta de Recutamiento, donde era indispensable su presencia.

## Las capeas

El Gobernador nos ha manifestado hoy, visiblemente disgustado, que apenas publicada la circular para evitar de raíz la barbarie de las capeas, tan generalizadas en los pueblos de esta provincia, y cuando creía que todas las personas sensatas aplaudirían una medida que la cultura está reclamando, ha tenido el sentimiento de recibir la visita de personas de gran representación social, interesándose vivamente para que autorice las capeas en determinados pueblos.

Como ustedes comprenderán —ha seguido diciendo el señor Sousa— bido la súplica con verdadera indignación, y he contestado secamente que no solo estoy dispuesto a que se cumpla al pie de la letra la referida circular, sino que también exigiré a los alcaldes y a la Guardia civil la responsabilidad más estrecha, si en el cumplimiento del deber no evidencian el celo más exquisito.

Como ustedes comprendrán —ha seguido diciendo el señor Sousa— bido la súplica con verdadera indignación, y he contestado secamente que no solo estoy dispuesto a que se cumpla al pie de la letra la referida circular, sino que también exigiré a los alcaldes y a la Guardia civil la responsabilidad más estrecha, si en el cumplimiento del deber no evidencian el celo más exquisito.

“Oh... caciaguismo rural!”

## Para el Hospital de Niños

El excelente señor conde de Montornés ha remitido al doctor Gómez Ferrer 500 pesetas, importe del primer mes de dietas como diputado a Cortes, anunciendo que se las seguirá remitiendo todos los meses con destino al Hospital de Niños.

## Emisión de Obligaciones de la Compañía Trasatlántica

En los círculos financieros y en la Bolsa se habla de la nueva suscripción pública de un lote de 40.000 Obligaciones al 6 por 100 creadas por la Compañía Trasatlántica, y que han sido adquiridas en firme por un Sindicato constituido por nuestros primeros bancos.

El tipo a que se ofrecerán estas Obligaciones será de 97 y medio por ciento, siendo amortizables en un periodo de 20 años. Han comenzado a notarse arbitrajes de otros valores por esta nueva emisión, que ofrece, aparte de su interés de 6 por 100, todo el atractivo de la solidaridad financiera que ha caracterizado siempre a la Compañía Trasatlántica.

En efecto, la Trasatlántica es la Compañía Naviera que en mayor grado ha practicado el sistema de no repartir sino una parte mínima de sus beneficios, merced a lo cual puede ahora proceder a la ampliación de su capital, incorporando a él el saldo existente en la cuenta de sus seguros de guerra, equivalente al 175 por 100 del capital primitivo. Todo ello asfalta el crédito de la Compañía y consolida la estimación de sus Obligaciones, tenidas de siempre por valores de toda garantía.

Intervino el señor Marco Miranda, corroborando las palabras del Alcalde, y al ocuparse de las manifestaciones del señor Navarro, las calificó de groseras.

Dijo el señor Alapont que debió aceptarse una fórmula de arreglo, y el señor Blanch, después de abundar en todo lo que se había dicho, pidió que no se calificara la ausencia de la Diputación en el banquete ofrecido al embajador de Italia, y que no se mezclase en el asunto que se discutía nombres de personas respetables que no pertenece a la Diputación.

Replicó el Alcalde que tan lejos está del ánimo del Ayuntamiento el quedar en desacuerdo con la Diputación que para no agraviar la cuestión había ocultado el hecho de que al ir a concretar con el señor Navarro una fórmula de avencencia sobre la base de entregar el Ayuntamiento 50.000 pesetas por contingente, por cada 100.000 que la Diputación invertiera en la construcción del camino de Valencia al Perelló.

fórmula que pareció bien, en principio, al señor Navarro, éste no subió a su despacho a recibir al Alcalde de Valencia, porque se hallaba en “comisión de Quintas”. (Grandes rumores.)

En nombre de los tradicionalistas, el señor Bellver se felicitó a la comisión del Ayuntamiento por su acertada gestión en la corte y el tacto con que había procedido en cuanto pudiera originar rozamientos con la Diputación; lamentó que el señor Llagaria, que tanto deseaba la amistad entre ambas Corporaciones, trajese al debate la ausencia del señor Navarro en el banquete de los Viveros al embajador de Italia, y terminó abogando por que se procure por todos los medios conservar buenas relaciones con la Diputación.

El Alcalde, contestando a una pregunta del señor Aleixandre, dijo que a la comisión del Ayuntamiento acompañaron en sus gestiones en Madrid los señores García Guijarro, Muga y barón de Vallvert.

3.000.000 de retales han llegado hoy sábado a la Gran Casa de Saldos de Canut y Soriano, S. en C. Pi y Margall, 40, frente al teatro Ruafa. QUE EMPEZARA PASADO MAÑANA LUNES Continúa la liquidación, a precios más bajos que en fábrica, en toda clase de artículos en pieza.

## Telefonía sin hilos Valencia-Baleares

Mañana insertará la “Gaceta” un decreto creando la telefonía sin hilos entre Valencia y Baleares.

Aquellos días de improba labor de Telégrafos, aquellos justos entusiasmos por la creación del servicio telefónico español con nuestras fronteras islas, han obtenido su fruto.

Nosotros no regateamos el aplauso a Telégrafos, y con especialidad a los telegrafistas valencianos, pero hemos de hacer una llamada al poder central.

Si ese servicio se ha de implantar y explotar por el Estado, cumplirá su objetivo constitucionalmente fiable, pero si ha de servir para explotarlo una empresa, lo que no creemos, por ser labor suicida, sería contraproducente.

Nuestro parabién a Telégrafos y a Valencia.

## AYUNTAMIENTO

### La sesión de anoche

El despacho ordinario en la sesión del Ayuntamiento, que, como dijimos, comenzaba a la hora de cerrar nuestra edición de ayer, careció de interés general, pues en él se resolvieron asuntos de puro trámite; accordándose aumentar a 425 pesetas el jornal de los peones y auxiliares de las brigadas de Caminos; conceder 5.000 pesetas a la Unión Gremial para subvenir a los gastos de la Feria Muestrario, y ratificar el fallo del jurado calificador de los bocetos de cartel anticuador de la Feria de Julio. Abiertas las plicas, resultaron autores de los carteles premiados don Francisco Aguirre y don Antonio Vercher.

Entróse después en el despacho extraordinario, y el Alcalde señor Samper dio cuenta del resultado de su viaje a la corte, hablando de la cuestión del arroz, en cuyas gestiones fué auxiliada la comisión por el diputado señor García Guijarro.

Ocupóse de las manifestaciones hechas por el presidente de la Diputación acerca del asunto, y dijo que no había querido enterarse detalladamente de ellas por si había en las mismas algo que pudiera molestar directa o indirectamente a la representación valenciana, pues deseaba sin ceremonia la armonía con la Corporación provincial.

Extendióse en detalles acerca del asunto y elogió cumplidamente al señor García Guijarro por el celo e interés con que cooperó a la gestión de los representantes del Ayuntamiento.

Después de algunas palabras de los señores Artal y Fagoaga, el señor Llagaria censuró a la Diputación por no haber recogido el cable que con motivo del obsequio al embajador de Italia se le había tendido para iniciar el restablecimiento de la buena armonía entre las Corporaciones provincial y municipal, y dijo que ello se debe principalmente a la política que se hace en todos los asuntos desde que se han apoderado de la jefatura de los partidos “cuatrolafabetos”.

Intervino el señor Marco Miranda, corroborando las palabras del Alcalde, y al ocuparse de las manifestaciones del señor Navarro, las calificó de groseras.

Estas frases dieron origen a un verdadero escándalo, en que se vio tratado de cortar la presidencia en los primeros momentos. Los albiristas y republicanos apostrofaron al señor Ortega, y el Alcalde, en cuanto pudo dejarse oír, le dijo: “Su señoría, señor Ortega, que pide respeto a otras Corporaciones, respeto al que nadie ha faltado, no sabe guardar el que debe al Ayuntamiento”.

Alegó el señor Ortega que se estaba atacando a personas que no tienen culpa, lo que contribuye a agriar la cuestión, y el señor Marco Miranda le aconsejó se dejara de esas defensas, que no conseguían más que poner en ridículo al diputado.

Restablecida la calma, siguió hablando el señor Samper, que opinó debía darse por advertido el Ayuntamiento de las desatinaciones recibidas y proceder en su consecuencia.

El señor Llagaria rectificó para mostrar explícitamente su aquiescencia a la labor, a la conducta de la comisión en Madrid; que al referirse a la actuación de los señores Muga y Bort, no lo hacía en son de censura, puesto que uno obraba como director de un importante sector político, con intereses agrarios muy valiosos, y el otro, nada menos que como diputado a Cortes por el distrito protestante. Llegó fino el señor Llagaria una indicación trascendental: la de que se ha hecho creer en las esferas gubernamentales que al Ayuntamiento de Valencia le ha sido dada la consignación de 300.000 pesetas para la Parada de Semana Santa, lo que ha hecho que se hable del traslado de la misma a Alicante.

El Alcalde, contestando a una pregunta del señor Aleixandre, dijo que a la comisión del Ayuntamiento acompañaron en sus gestiones en Madrid los señores García Guijarro, Muga y barón de Vallvert.

## ANDA QUE ANDARÁS...

## FLORENCIA DUERME SUS LEYENDAS

Ciudad misteriosa, silenciosa, sombra, que calla en los revoltillos de sus calles miles de asaltos, secuestros y traiciones.

Florencia, la de las calles estrechas, de grandes aires artesonados, de muros petrificados de sillarejos, de factos, de puestas de telas luminarias, de guardacantones moles, tallados con escudos, o con fierros forjados, sostenedores de telas luminosas, de faroles de pajes corcelles.

Florencia, que das a las arcadas de tus plazas el silencio de una paz a media noche; que en el estilo de tu estereotomía dejaste un rastro de refinamiento detallista; que revives a través de los tiempos las travesuras de tus hombres y las galanterías de tus mujeres.

Florencia, en tu albergue se siente renacer el amor a lo escondido, a lo difícil, a lo inaccessible; despertas el afán de la conspiración; enciende el deseo de esgrimir tus inmortales dagas.

Florencia, que guarda las rivalidades de las poderosas familias de los Médicis y los Pitti, que ventilan sus odios y ganaban la supremacía con dagas de tres filos, muestra atraída por sus leyendas en los museos, convertidos en primorosas obras de arte.

Florencia, en tu albergue se siente renacer el amor a lo escondido, a lo difícil, a lo inaccessible; despertas el afán de la conspiración; enciende el deseo de esgrimir tus inmortales dagas.

Florencia, que guarda las rivalidades de las poderosas familias de los Médicis

# ALEGRA TU VIDA

con el champagne  
Vve. Paul Bur y C.<sup>a</sup>

REIMS  
Es el mejor y no es caro  
Concesionario exclusivo: Víctor Ballester, Colón, 54.

para eximir del pago de contribución los Silos de Burjasot y de que ha sido declarado ilegal el arbitrio de diez céntimos por cada kilo de peso que se introduce.

Ponemos el señor Sanchis se pida al Gobierno reconozca el régimen político consolidado en Rusia, con objeto de regularizar la traidita del trigo, y tras algún debate se acordó a propuesta del señor Llagaria, que el Ayuntamiento se dirija al ministro de Estado, interesándole el establecimiento de relaciones diplomáticas con Rusia para negociar la traidita del trigo.

## El Alcalde

Por tener que asistir a la Junta de Subsistencias, el Alcalde señor Sampér no ha asistido esta mañana a su despacho oficial.

## Subcomisión de Retreta

Esta mañana se ha reunido esta subcomisión, presidida por el concejal don José Marchal, y representante del Ejército don Manuel Cervera, comandante del regimiento de Caballería de Victoria Eugenia, y los vocales señores Esgueva, Peris, Fornés y Martínez (don Lorenzo).

Entre otros acuerdos, han tomado los siguientes:

Nombrar presidente honorario de dicha subcomisión al excelentísimo señor Capitán general de esta región, y conceder un amplísimo voto de confianza al presidente y vicepresidente.

Por lo acordado en la reunión, es de esperar que este año supere esta fiesta a todas las celebradas hasta la fecha, ya que se da el caso de ser los mismos organizadores de la del pasado año, que tan grato recuerdo dejó en toda Valencia, en el cual figuró un aeroplano que llamó grandemente la atención de los que la presenciaron.

## Sorteo de jurado

Bajo la presidencia del teniente de alcalde don Julián Fagoaga, se ha celebrado esta mañana en el Ayuntamiento el sorteo para la elección del jurado que ha de entender en la expropiación del señor Tárrega, en el antiguo barrio de Pescaderos.

El teniente de alcalde señor Cortés ha presentado una protesta, fundándose en vicios de nulidad.

## Al sumidero

El veterinario municipal don Vicente Navarro ha dispuesto sean arrojados al sumidero 600 kilos de pescado y 180 aves, por estar en mal estado.

## Acció Valencianista

### Les conferències de "Nuestra Patria"

Continuando el ciclo, normalmente desarrollado, para el dijous N.º Adolf Pizcueta i Alfonso.

Inicia la conversa amb frases escafants de salutació que religa amb l'actualitat política, posant un comentari a l'assumpte referent als comètits de la Mancomunitat. La política madrilenya dugué poc més o menys una manifestació una vegada més al seu imoble procedir. Romanones, per exemple, a l'opinió de una manera simpàtica als autonomistes no fa més que seguir els manaments de conveniences personalistes.

Després es preferirà el conferenciant a la constitució d'Espanya, originada per la imitació de l'uniformisme francès. Això és un interessant recordar-ho ara que en l'Estat vei surten vens ardides demandant la descongestió del poder central. El recent congrés regionalista d'Aix-en-Provence, per exemple, a l'opinió de una manera simpàtica als autonomistes no fa més que seguir els manaments de conveniences personalistes.

Organitzat per el Casino del districte de la Misericòrdia El Canón, se verà mañana domingo, en Miramar, a la una de la tarde, un banquete en honor del concejal por dicho distrito don Miguel Martínez Orón, por su acertada gestión en defensa de los intereses del distrito y por su honrada actuación en el Municipio.

A juzgar per el número de invitaciones pedidas, promete verse con curiosidad.

El Gobernador ha autorizado hoy la exportación de 89.050 kilos de arroz blanco a diferentes poblaciones del interior.

En la Caja de la Diputación provincial se han recaudado hoy las siguientes cantidades por continente:

Del ayuntamiento de Villar del Arzobispo, 1.000 pesetas, y de Señera, 818,50.

La Academia de Taquigrafía, patrocinada por la Federación Taquigráfica Española, ha abierto la matrícula para los exámenes que de dicha asignatura se celebrarán del 15 al 20 del corriente, y en los que además de los alumnos que asisten a sus clases, serán admitidos cuantos lo soliciten, sea cual fuere el sistema que practicuen.

Para más detalles, en la secretaría de la Academia, Emilio Castelló, 18.

prüja d'internacionalisme és innegable, apoen en moltes ocasions els organismes subjugats, com ocurrir en Anglaterra, on els ferrovians laboristes s'han negat rotundament a transportar homes i municions per a combatre als irlandesos.

Aci fina Pizcueta. No cal dir que es felicent per les seues paraules, amares de claritat. Els lectors de LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA, el coneixen per la seua labor signada i anònima; bé saben prou la pulcritud que posa en el seu treball; també hauran observat la perpetua inquietud en cerca d'un perfecciónamet. Nosaltres, en això fet aquesta recordança, ens creiem elevats de fer méselogis.

## Cardó De Valencia a Cardó en SIETE horas

(S. A.)

Bronquitis.—Enfermedades de la piel (herpes).—Diarrreas crónicas.—Diabetes.—Convalecencias.

Referencias, folletos, despacho billetes para el auto, ferrería de Ernesto Ferrer, Barcas, 2, Valencia.

## NOTICIAS

Se ha acentuado hoy la baja del barómetro, quedando la presión entre 750 y 757 milímetros.

El cielo ha estado cubierto casi todo el día, reinando un bochorno insopportable, pues la brisa, que dominaba del Oeste, apenas se dejaba sentir.

La temperatura ha llegado en pleno día a 30° a la sombra, y la humedad relativa a 82%.

Noticias particulares recibidas en el Palacio Episcopal permiten abrigar la esperanza de que se confirme la fecha del 23 del corriente, que ya hemos, para la llegada a Valencia del nuevo Prelado de la diócesis doctor Reig y Casanova.

Catarras crónicas y tos rebeldes, CINAMOL SELMA. El mejor remedio, por ser balsámico y expectorante, de efectos rápidos. Botica de Santa Catalina, viuda de Costas.

Gran liquidación de vasos cristal belgas en la antigua casa Petit, San Fernando, 28 y 30.

BALNEARIO DE SANTO TOMAS.—Manantial de aguas sulfuroosas, junto a la iglesia del Grao.

Los médicos más eminentes han triunfado grandes élogios a las INYECCIONES HIPODERMICAS del Posio-Glico-Kola Doménech, pues obran verdaderos prodigios en las convalecencias, en los estados débiles y neurosis. De venta, en las farmacias.

Movimiento de viajeros: Procedente de la corte, y en el tren expreso, han regresado el señor y diputado a Cortes, señores Domínguez y Guijarro.

Marcharon para la ciudad condal, don Pedro Martínez, el conde de Lavern y don Alvaro Duart.

El dia 15, a las cuatro de la tarde, se verificaron en la Escuela de Náutica de esta ciudad exámenes de enseñanza de las asignaturas siguientes: Física y Electricidad aplicada a los buques; Cosmografía y Navegación; Elementos de Meteorología y Oceanografía; Elementos de Mecánica aplicada a los buques; Conocimientos máquinas; Estiba de cargas, etc.; Elementos de Física, Mecánica y Electricidad; Terminología de máquinas, y Máquinas y calderas marinas.

Las demás convocatorias de exámenes se anunciarán oportunamente en el tablón de anuncios de dicha Escuela.

Mañana domingo llegaría a Valencia nuestro particular amigo el director del Automóvil Salón, don Vicente Marzá, el cual piensa permanecer varios días entre nosotros los que dedicará a saludar a su numerosa clientela y a los muchos y buenos amigos que en ésta cuenta.

Yoghur y Kefir, Paz, 18. Elaboración diaria. Servicio a domicilio.

Organizado por el Casino del distrito de la Misericordia El Cañón, se verá mañana domingo, en Miramar, a la una de la tarde, un banquete en honor del concejal por dicho distrito don Miguel Martínez Orón, por su acertada gestión en defensa de los intereses del distrito y por su honrada actuación en el Municipio.

A juzgar por el número de invitaciones pedidas, promete verse con curiosidad.

El Gobernador ha autorizado hoy la exportación de 89.050 kilos de arroz blanco a diferentes poblaciones del interior.

En la Caja de la Diputación provincial se han recaudado hoy las siguientes cantidades por continente:

Del ayuntamiento de Villar del Arzobispo, 1.000 pesetas, y de Señera, 818,50.

La Academia de Taquigrafía, patrocinada por la Federación Taquigráfica Española, ha abierto la matrícula para los exámenes que de dicha asignatura se celebrarán del 15 al 20 del corriente, y en los que además de los alumnos que asisten a sus clases, serán admitidos cuantos lo soliciten, sea cual fuere el sistema que practicuen.

Para más detalles, en la secretaría de la Academia, Emilio Castelló, 18.

CINE MODERNO

Mañana termina en este salón la película "LA CASA DEL ODIO", y la empresa, no durmiéndose en los laureles, anuncia, para estrenar el lunes, "TARZAN, EL HOMBRE MONO", película que ha constituido un verdadero éxito en cuantas partes se ha estrenado, pues según nuestras noticias, es lo más original y sensacional que se conoce. El operador ha sorprendido los secretos de la selva y en ella asistimos a emocionantes luchas de los protagonistas con hermosos ejemplares de fieras y venenos desfilar por la pantalla a leones, leopardo, panteras, serpientes, cocodrilos, elefantes, búhos, monos, etcétera, etc.

Compró se desprecia, a presentar el público que acuda a su estreno en espectáculo pocas veces visto, del que seguramente saldrá impresionado.

Para más detalles, en la secretaría de la Academia, Emilio Castelló, 18.

La Academia de Taquigrafía, patrocinada por la Federación Taquigráfica Española, ha abierto la matrícula para los exámenes que de dicha asignatura se celebrarán del 15 al 20 del corriente, y en los que además de los alumnos que asisten a sus clases, serán admitidos cuantos lo soliciten, sea cual fuere el sistema que practicuen.

Para más detalles, en la secretaría de la Academia, Emilio Castelló, 18.

Por circular de la Administración de Propiedades e Impuestos de esta provincia, inserta en el "Boletín Oficial" correspondiente al dia 4 del actual, se transcribe la ley de 11 de mayo próximo pasado, por la que se concede a los contribuyentes, cuyos débitos a la Hacienda se hayan hecho efectivos por medio de la adjudicación de fincas con anterioridad a la promulgación de la citada ley, el derecho a retrotraer aquellas dentro del plazo de seis meses, a contar de dicha fecha; transcurridos aquellos sin solicitario, se cederán a las personas que las pidan.

Los contribuyentes interesados y que deseen hacer uso de este derecho, podrán enterarse de los requisitos y condiciones necesarias por los respectivos capitanes generales a cuerpo activo, sin necesidad de hacer su presentación personal ante los jefes de las Cajas de recluta, observándose cuanto disponen el artículo 243 de la ley y los concordantes del reglamento, del 401 al 404 e instrucciones siguientes:

El número de reclutas y cuerpos a que se destinan se detallan en este apartado.

Pero teniendo en cuenta que a los regimientos de Ferrocarriles se han de destinar los reclutas de todas las Cajas de la Península que sean empleados de Compañías ferroviarias o reúnan las condiciones que determina la real orden circular de 4 de diciembre de 1906, y al regimiento de Telégrafos y Centro Electro-técnico, los que sean oficiales de telégrafos o aspirantes con aptitud acreditada y las demás que por este u otros conceptos se produzcan, se dedicarán de los reclutas destinados a la Infantería proporcionadamente entre los cuerpos de la región que deba recibirlos.

Los reclutas que reciba el antiguo batallón de Alba de Tormes, hoy sexto de Montaña, procederán de las Cajas de Algeciras, número 24, y Ronda, número 31 y dentro de estas, de los pueblos anclados en la presente estera de acción del citado batallón.

Los reclutas a las siete en la capilla de San José y a las diez la solemne con música y sermon, y por la tarde a las cinco ejercicio y procesión.

En San Martín, las ocho misa de Comunión en honor de San Antonio de Padua con plática y reparto de estampas, y a las diez la solemne con orquesta y sermon por el doctor Ibáñez Rizo, y por la tarde a las seis el novenario paduano y sermon por el padre Buenaventura Arner, franciscano.

En San Lorenzo, a las ocho misa de Comunión en honor de San Antonio de Padua con plática y reparto de estampas, y a las diez la solemne con orquesta y sermon por el doctor Ibáñez Rizo, y por la tarde a las seis el novenario paduano y sermon por el padre Buenaventura Arner, franciscano.

En San Vicente, a las ocho misa de Comunión a las siete en la capilla de San Antonio con plática y sermon.

CUARENTA HORAS.—Continúan en las Escuelas Plas, misa de Comunión en honor de San Antonio de Padua y a las diez la solemne a media misa.

CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de Lourdes, en San Andrés.

SANTOS DEL LUNES.—San Basilio el Magno, Obispo y ermitaño. Misas y oficio de la Dominica, con rito solemne y oficio verde, y comunión de San Antonio.

CUARENTA HORAS.—Continúan en las Escuelas Plas, misa de Comunión en honor de San Antonio de Padua y a las diez la solemne a media misa.

CORTES DE MARÍA.—Nuestra Señora de Lourdes, en San Andrés.

SANTOS DEL LUNES.—San Basilio el Magno, Obispo y ermitaño. Misas y oficio de la Dominica, con rito doble y color blanco.

CUARENTA HORAS.—Continúan en las Escuelas Plas, misa de Comunión en honor de San Antonio de Padua y a las diez la solemne a media misa.

CORTES DE MARÍA.—Nuestra Señora de Lourdes, en San Andrés.

TARZAN, PRODIGO DE AGILIDAD

SALÓN DE MODA

11 y 12 episodios y últimos del éxito del día.

LA CASA DEL ODIO

Creación de Perla Blanca

TARZAN asombrará a todos

GRAN LIQUIDACIÓN DE VASOS CRISTAL BELGA

en la antigua CASA PETIT

SAN FERNANDO, 28 y 30

REPARACIONES

DE MAQUINAS DE ESCRIBIR. La única casa que tiene taller montado en

condiciones para componer todas las máquinas para escribir.

TRUST MECHANOGRAFICO, PAZ, 17.—Teléfono 499

RELIGIOSAS

Cultos para mañana:

EL ROSARIO MATUTINO se rezará a

las cinco en la parroquia de la Santísima Cruz.

En la Catedral, a las nueve y media, y en las parroquias, a las diez, misa conventual.

En San Andrés, a las ocho misa de Comunión con plática por don Salvador Solanes, párroco, en la capilla de San Antonio de Padua, y a las diez la solemne con música y sermon por Ramón Arto.

En la Catedral, a las ocho misa de Comunión con plática por don Salvador Solanes, párroco, en la capilla de San Antonio de Padua, y a las diez la solemne con música y sermon por Ramón Arto.

En la Catedral, a las ocho misa de Comunión con plática por don Salvador Solanes, párroco, en la capilla de San Antonio de Padua, y a las diez la solemne con música y sermon por Ramón Arto.

En la Catedral, a las ocho misa de Comunión con plática por don Salvador Solanes, párroco, en la capilla de

## Junta de Subsistencias

## Alamos obsequio de un aeroplano

La Junta provincial de Subsistencias ha celebrado hoy la sesión del día anterior, no asistiendo a primera hora el Alcalde por estar en el Ayuntamiento, como en otro lugar desempeñó su función el señor Samper. Hasta las ocho de la noche, y hasta las 11, hubo lluvia de harinas y horneros, que esperaban en el antedespacho.

La reunión apenas duró 15 minutos, y cuando abandonaron todos el despacho del Gobernador, este no manifestó a los periodistas que la junta había sido aplazada para hoy a las diez de la mañana, añadiendo que aunque no había acuerdo alguno tomado, su impresión, muy dolorosa, es que se va al aumento del precio del pan, pues dicen los fabricantes que ellos no pueden vender la harina a menos de unas 110 pesetas los 100 kilos, y los maestros horneros no lo negarán, y por tanto, están conforme ambos en que la subida debe ser un hecho.

Añadió, dijo el señor Sousa que estaban corriendo los precios de la harina y del pan en otras provincias, y en todos los despachos se dice que es mayor que a los que se rendieron en Valencia. Por todo esto, me parece que no se podrá evitar el que la Junta acceda a las pretensiones de harineros y horneros.

## La sesión de hoy

A las diez de la mañana se ha reunido en el despacho del Gobernador, bajo la presidencia del señor Sousa, la Junta provincial de Subsistencias, con asistencia del Alcalde, señor Samper de los fabricantes de harinas y de los elaboradores de pan.

La discusión ha sido muy laboriosa y accidentada, tanto porque no se reciben cargamentos de trigo argentino, a pesar de las reclamaciones del Gobernador, como porque los cosecheros y acopiadadores se han de las tasas, que nadie se cuida en hacer cumplir. Esto da lugar a que los trigos escaseen, y los en venta adquieran precios fabulosos.

Con tales elementos, creciendo el gremio de productores y acopiadadores, y debilitado cada vez más el principio de autoridad, los harineros se ven obligados a adquirir los trigos nacionales a precios extraordinarios, y les queda, además, un creciente exorbitante contra el Gobierno, por anticipos hechos a cuenta de unos cargamentos de la Argentina, que han resultado de pura ilusión.

Tras larguísima discusión, se ha podido llegar a una promesa de los harineros, que darán el anticipo a sueldo, los pesos los 100 kilos y si, como el ministro ha ofrecido en firmaviento dentro de pocos días un cargamento de 1.500 toneladas de trigo extranjero, unita para la capital y el resto para los pueblos de la provincia, éste lo cofinanza a 62.

En este punto, tras de la tarde, se ha suspendido la discusión para concluirla esta noche.

En la segunda parte se tratará ya del precio del pan; pero según nos informó el Gobernador, quizás aún no tiene acuerdo definitivo ésta noche.

## La desgracia de hoy

## Un capitán muerto

Esta mañana a las 6.30 ha ocurrido una sensible desgracia, donde la que ha resultado herido un capitán de infantería ayudante del regimiento de Guardia Civil, que se encontraba en esta ciudad.

Según los informes, que hemos recogido, parece ser que el capitán andante, don Enrique Blanco, se dirigía a Cartagena general a través de la ordenanza, sin la correspondiente guía, se insinuó y entró a la autoridad municipal.

La Guardia civil intentó detenerle y encerró en la cárcel.

## Robo

Durante la pasada noche han entrado ladrones en la cooperativa del Sindicato Agrícola de Turís, arrojando la puerta con ganancia.

Han robado 103 pesetas que habían en el cajón del mostrador, dos barajas y otros paquetes de alpargatas.

## Caida con fractura

A la salida de una escuela del campo del Grao, ha caído esta tarde un niño de ocho años, llamado Juan Lema Pajaron, fracturándose el brazo derecho y occasionándose heridas en la cara, que le han sido curadas por el doctor don Vicente Dávila en la casa de Socorro de la Glorieta. Pronóstico grave.

## Movimiento de población

El cadáver de este ha sido conducido en un automóvil, que lo ha llevado del sitio de la occurrencia, a Hospital Militar, donde la quedó depositado, limitándose los médicos a certificar la defunción.

La desgracia ha causado dolorosa impresión entre los compañeros del fallecido, que lo aprecian por su cariñosidad, siendo modelo de oficiales.

El víctima dejó esposa y tres hijos, dos niñas y un niño, a quien se comunicó la fatal noticia con las precauciones consiguientes.

El coronel del regimiento ha dado cuenta al Capitán general de la desgracia.

# TELEGRAFO Y TELEFONO

MADRID 12, 5'50.

## Conferencias

### ministeriales

Dejamos ayer tarde, al cerrar la última edición de nuestro periódico, al señor Bergamín de conferencia con el señor Dato, acerca de los informes del Consejo de Estado sobre el pleito de la Mancomunidad.

Al terminar la entrevista, al ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que había cambiado impresiones acerca de la solución que dará el Gobierno a este pleito.

### La Gaceta

El diario oficial inserta las siguientes disposiciones:

Nombrando al conde de Urbina comisario regio en la Exposición Hispano-American.

Idem vocal de la Junta de Protección Nacional al contralmirante don Salvador Bulfaga.

Disponeendo que los secretarios judiciales de Audiencia y del Tribunal Supremo ejecuten el cumplimiento de la real orden sobre franquicia postal de 20 de mayo último.

Leyendo a opositores para cubrir 70 plazas de vencimientos terceros militares.

Disposiciones encaminadas a evitar irregularidades en la distribución de los trigos importados por cuenta del Estado.—Mencheta.

MADRID 12, 16'15.

### Los albitas

El comisario señor Alba, seguidor un periódico, ha invitado a almorzar a varios de sus amigos íntimos, hablando durante la comida de la situación política. Parece que cada uno de los comensales recibió el encargo de pulsar la opinión de los distintos jefes de grupo, y que el conde de Santa Engracia saludo al señor conde de Lofontanes, el señor Varela y el señor García Fritto y el señor Chapaprieta a don Melquita Álvarez.

Dijo que en todos estos trabajos venían encaminados a preparar la crisis procurando que quede resultada en favor de los liberales, y en especial de los albitas.

### Los aranceles

Carta de la reforma tributaria, un periódico escribe lo siguiente:

«Según la referencia que llega a nosotros, la nueva clasificación del Arancel representa un gran progreso con respecto a los vigentes, por haberse procedido razonable y lógicamente a la subdivisión de gran número de partidas en las que aparecen mezclados productos muy diferentes.

Por otra parte de simplificar se ha llegado al extremo de aglomerar en un mismo artículo productos de distinto valor intrínseco, de distinta apertura y de muy diversa importancia para la producción.”

### El convenio franco-español

Ha celebrado una detinida conferencia los señores Dato y Marqués de Loma acerca del convenio financiero entre Francia y España, que sigue siendo objeto de todos los comentarios.

Parece que el Gobierno ha comenzado las conversaciones con el embajador de Francia, hallándose éste animado de los mejores propósitos para dar todo género de facilidades a España.

Créese en una solución satisfactoria.

### Nuevo Obispo

Según nota oficial, la Santa Sede ha aceptado la propuesta del actual provisor de Granada, doctor Pérez Rodríguez, para el Obispado de Badajoz.

MADRID 12, 15'15.

### Lo que dice Dato

El señor Dato recibió a los periodistas en el ministerio de Marina. Nos dijo que despachó con el Rey, pero no puso ningún asunto a la firma.

“Como ustedes saben —añadió— el próximo lunes se verificará el acto de jurar la bandera el Príncipe de Asturias.

El acto ya no se celebrará en el Campo del Moro, sino en la Casa de Campo.

Asistirán la familia real, el Gobierno, cuerpo diplomático y elemento oficial.

Después del acto, el Rey regresará a Palacio, para despachar con los ministros.”

“He recibido un despacho del gobernador civil de Granada—continuó diciendo—en el cual se me comunica que el accidente ferroviario ocurrido ayer ha carecido de la importancia que le atribuyen algunos periódicos.”

Es inexacto que hubiera muertos.

Solo resultaron heridos leves dos viajeros, dos guardias civiles y dos empleados del tren.

Estos heridos, después de curados, continúan el viaje en el tren de transbordo.”

Respecto a las colas en las puertas de las taquillas, el señor Dato ha dicho que concurrió con el señor Ortúzo, quien le manifestó que ayer llegaron a Madrid 30 vagones de trigo y veintitantos de harina.

Total: Nacimientos, 14; defunciones, 7.

El jefe del Gobierno le hizo ver la necesidad de constituir un stock

para evitar la repetición de espectáculos como el de ayer.

Creo el señor Dato que en breve habrá pan abundante en Madrid.

### En Palacio

El Rey recibió hoy en audiencia a los generales señores Echevarría y Borbón y a varios jefes y oficiales; a una comisión de Ingenieros militares, presidida por el general señor Jiménez Ballesteros; a la viuda del oficial aviador señor Fernández Baños y a los señores Cortizo, Collantes y marqués de Portago.

Al término de la reunión, el señor Dato no pidió ver a los periodistas.

El robo lo cometieron en combinación con tres vigilantes, a los que entregaron 4.800 pesetas.

El algodón lo vendieron a unos traperos, a los cuales siguen la pista los mozos de escuadra.

El señor Ortúzo repitió las manifestaciones hechas anteriormente acerca del abastecimiento de trigo.

El señor Bergamín manifestó que llevaba el expediente de aclaramiento de la Guardia civil en Valencia.

Además daría cuenta del dictamen referente a la Mancomunidad.

Los demás ministros no hicieron ninguna manifestación.—Mencheta.

Noticias de provincias

MADRID 12, 5'40.

### Barcelona

BARCELONA 12, 5'40.

### Crimen

En el mercado de la Boquería se ha cometido un crimen pasional.

Anoche a las once, Enriqueta Viloria agredió con un cuchillo a Luis Pérez Llinás, de 27 años, de oficio pintor, ocasionándole tan grave herida en el pecho, que falleció el agredido en la casa de Socorro.

Parece ser que entre la Enriqueta y el Pérez habían existido intimas relaciones.

Después de cometido el hecho, la agresora volvió contra ella el arma, intentando suicidarse.

Se causó en el costado derecho herida de pronóstico reservado.

### Siguen disgustados

En el despacho de la alcaldía se celebró una reunión de parlamentarios para tratar de las relaciones del ayuntamiento con el gobernador, acordándose mantener la misma actitud.

El señor Dato ha considerado

una demostración a criterio del público.

En el despacho de la alcaldía se celebró una reunión de parlamentarios para tratar de las relaciones del ayuntamiento con el gobernador, acordándose mantener la misma actitud.

Visitas

Visitaron al señor Dato los señores Milla y Camps, Sagnier y Mas, para hablarle de los conflictos sociales y de la reorganización de las fuerzas conservadoras en Barcelona.

También cumplimentaron al jefe del Gobierno el Arzobispo de Toledo y el merecidísimo de Valladolid.

### Acerca del Consejo

El jefe del Gobierno nos ha dicho que al Consejo de esta tarde será largo, pues hay muchos asuntos de que tratar.

Un periodista:

“¿Sabe uno de estos asuntos el informe acerca de la Mancomunidad?”

El señor Dato:

“Cree que no, por más que el señor Bergamín dio ayer tarde un avance de la situación del mismo.

Un mayor tiempo lo dedicaremos a la cuestión de las subsistencias, que es lo que más nos preocupa.”

Aumento de jornal

Los patronos alpargateros han aumentado el jornal de los hombres en un 40 por 100, y en un 30 el de las mujeres.

### Las huelgas

Ha quedado solucionada la huelga de obreros de la fábrica de cajas de cartón de los señores Argall y Cía.

Continúa en huelga 1.200 obreros de la fábrica de los señores Godó.

Las demás huelgas continúan en el mismo estado.

### Desfalco

Ha sido descubierto un desfalco de 19.510 pesetas en la Subsírsal número 1 del Banco de España.

Se sospecha que el autor es un deponente de dicho establecimiento de crédito.

### Captura importante

Los mozos de escuadra han detenido a los hermanos Mauricio y Mauro.

Será destinado a saldar la deuda con el Banco de España y a dar de vida a los presuntamente vieneses.—Mencheta.

SEVILLA 12, 15'30.

### Intoxicación

Sevilla.—Ante el juez del distrito de San Vicente se presentaron dos vecinos, manifestando que se habían tratado de cura del mismo modo. En estas cuatro personas los doctores recibieron los polvos Louis Lestat y obtuvieron premio único en la Exposición Universal de París 1900, calmar al momento y curar progresivamente.

Tres pesetas caja en farmacias.

El acceso de asma

Un repentino sentimiento de opresión, la posición horizontal imposible de soportar, una fuerte inspiración desfallece, la respiración apresurada jadeante, respiro sibilante, dolor penoso y sofocante; haces aquí el acceso de asma. Lo confunden a menudo con el catarral, el enfisema pulmonar y la bronquitis crónica; se trata de cura del mismo modo. En estas cuatro personas los doctores recibieron los polvos Louis Lestat y obtuvieron premio

Antes de tomar la  
Dentina Cañizares



## "Usted, al adquirirla, pídale con su nombre registrado DENTINA CAÑIZARES"

Las madres, que han usado otras preparaciones, aprecian la diferencia por sus maravillosos efectos. A las primeras cucharadas sosiega al niño, facilitándole, en todos los casos, el baba y dentición difícil; quita el vómito, dolores de vientre, inflamación y toda clase de diarrea. Sin ninguna molestia y con el uso de la

# DENTINA CAÑIZARES

les brotan rápidamente fuertes y sanas dentaduras. Ninguna como ella, y con una sola caja cura los trastornos de la dentición, cambiando el estado general de los niños y transformándoles de pálidos, demacrados y ojerosos, en rosados, alegres y robustos.

Rechácese toda Dentina que no sea la de Cañizares y cerrada en su caja-estuche metálico (modelo registrado) con las dos figuritas de los niños.

Venta: Farmacias y Droguerías, y en la Farmacia Cañizares (abierta toda la noche), con Laboratorios químico y de esterilización, anexos, Caballeros, 63, Valencia.

Caja-estuche una peseta

Después de tomar la  
Dentina Cañizares



**EMPLEADOS**  
Hasta falta: en meritorio, mayor de 15 años, para despacho y recado, y un taquígrafo, conocido, contabilidad. Solicituds y referencias. Apartado 212, Valencia.

## PÉRDIDA

Se publica a la persona que se haya encontrado con el título de una finca que quedó olvidado en el Paseo del Vago del correo de Madrid, que sale a las 5 de la tarde, el día 3 del actual, lo puso en el oficina de la estación de Barcelona. Información, en las oficinas de la 12. La Información, Lauria, 10, y se le dará.

## Compras de arroces

Admitiría ofertas de arroces blancos, números 6, número 8, glace, a precios razonables, a bordo del vapor "Cataluña", contra comisiones de embalaje y certificados de origen de la Aduana. Calle Soral, 41, entre calle 1.º puerta.

## LOECHES (LA MARGARITA)

AGUA MINERAL NATURAL  
Indiscutible superioridad sobre todos los pungentes, por su ABOLICIÓN TOTAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel con especialidad; congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varíceas, crisiplas y espasmos de la mujer.

Depósito: Jardines, núm. 15, Madrid

## PURGANTE

### ACCIDENTES NERVIOSOS

# EPILEPSIA

convulsiones, vértigos, temblores, desmayos, agitación nocturna, incomodidades y demás enfermedades nerviosas, se curan tomando el acreditado EXTRACTO DE ERICÍA.

Venta: en Barcelona, farmacia del autor, calle Unquera, 41, frente al Corres; Madrid, Pérez Martín y Compañía, Alcalá, 9; Valencia, droguería G. Contat y Compañía, plaza Mercado, 72; centros de específicos y buenas farmacias.

Caja-estuche una peseta

Servicio regular de vapores entre Valencia, Cete y Marsella

## El vapor «Independencia» Para Cete y Marsella

cargará en Valencia los días 10, 11 y 12 de junio.

## El vapor «Libertad» Para Cete y Marsella

cargará en Valencia el día 15 de junio.

Consignatario: Don Antonio Camoin, plaza Wilson, 16. Teléfono 31. Informarán en el Grao: señores Romani y Miquel, Muelle, 15 y 16.

En esta capital

1.º Un edificio sito en esta capital, calle de Salvador, señalado con el número 1, con fachada que tiene en la parte de la calle de Salvador, 1, y con otra en la calle de la Libertad, 1, y señalado por esta última con el número 5.

2.º Otro edificio sito también en esta calle, nº 1, en el nº 5. En Bár, señalado con el número 1, y con otra en la calle de Guillermo Sorolla señalado por esta última con el número treinta y cinco.

3.º Una casa en la calle de la Libertad, 1, que tiene en la parte de la calle de Salvador, 1, y con otra en la calle de la Libertad, 1, y señalado por esta última con el número 5.

4.º Una casa en la calle de la Libertad, 1, que tiene en la parte de la calle de Salvador, 1, y con otra en la calle de la Libertad, 1, y señalado por esta última con el número 5.

5.º Una casa en la calle de la Libertad, 1, que tiene en la parte de la calle de Salvador, 1, y con otra en la calle de la Libertad, 1, y señalado por esta última con el número 5.

6.º Una casa en la calle de la Libertad, 1, que tiene en la parte de la calle de Salvador, 1, y con otra en la calle de la Libertad, 1, y señalado por esta última con el número 5.

7.º Una casa en la calle de la Libertad, 1, que tiene en la parte de la calle de Salvador, 1, y con otra en la calle de la Libertad, 1, y señalado por esta última con el número 5.

8.º Una casa en la calle de la Libertad, 1, que tiene en la parte de la calle de Salvador, 1, y con otra en la calle de la Libertad, 1, y señalado por esta última con el número 5.

9.º Una casa en la calle de la Libertad, 1, que tiene en la parte de la calle de Salvador, 1, y con otra en la calle de la Libertad, 1, y señalado por esta última con el número 5.

10.º Una casa en la calle de la Libertad, 1, que tiene en la parte de la calle de Salvador, 1, y con otra en la calle de la Libertad, 1, y señalado por esta última con el número 5.

11.º Una casa en la calle de la Libertad, 1, que tiene en la parte de la calle de Salvador, 1, y con otra en la calle de la Libertad, 1, y señalado por esta última con el número 5.

12.º Una casa en la calle de la Libertad, 1, que tiene en la parte de la calle de Salvador, 1, y con otra en la calle de la Libertad, 1, y señalado por esta última con el número 5.

13.º Una casa en la calle de la Libertad, 1, que tiene en la parte de la calle de Salvador, 1, y con otra en la calle de la Libertad, 1, y señalado por esta última con el número 5.

14.º Una casa en la calle de la Libertad, 1, que tiene en la parte de la calle de Salvador, 1, y con otra en la calle de la Libertad, 1, y señalado por esta última con el número 5.

15.º Una casa en la calle de la Libertad, 1, que tiene en la parte de la calle de Salvador, 1, y con otra en la calle de la Libertad, 1, y señalado por esta última con el número 5.

16.º Una casa en la calle de la Libertad, 1, que tiene en la parte de la calle de Salvador, 1, y con otra en la calle de la Libertad, 1, y señalado por esta última con el número 5.

17.º Una casa en la calle de la Libertad, 1, que tiene en la parte de la calle de Salvador, 1, y con otra en la calle de la Libertad, 1, y señalado por esta última con el número 5.

18.º Una casa en la calle de la Libertad, 1, que tiene en la parte de la calle de Salvador, 1, y con otra en la calle de la Libertad, 1, y señalado por esta última con el número 5.

19.º Una casa en la calle de la Libertad, 1, que tiene en la parte de la calle de Salvador, 1, y con otra en la calle de la Libertad, 1, y señalado por esta última con el número 5.

20.º Una casa en la calle de la Libertad, 1, que tiene en la parte de la calle de Salvador, 1, y con otra en la calle de la Libertad, 1, y señalado por esta última con el número 5.

21.º Una casa en la calle de la Libertad, 1, que tiene en la parte de la calle de Salvador, 1, y con otra en la calle de la Libertad, 1, y señalado por esta última con el número 5.

22.º Una casa en la calle de la Libertad, 1, que tiene en la parte de la calle de Salvador, 1, y con otra en la calle de la Libertad, 1, y señalado por esta última con el número 5.

23.º Una casa en la calle de la Libertad, 1, que tiene en la parte de la calle de Salvador, 1, y con otra en la calle de la Libertad, 1, y señalado por esta última con el número 5.

24.º Una casa en la calle de la Libertad, 1, que tiene en la parte de la calle de Salvador, 1, y con otra en la calle de la Libertad, 1, y señalado por esta última con el número 5.

25.º Una casa en la calle de la Libertad, 1, que tiene en la parte de la calle de Salvador, 1, y con otra en la calle de la Libertad, 1, y señalado por esta última con el número 5.

26.º Una casa en la calle de la Libertad, 1, que tiene en la parte de la calle de Salvador, 1, y con otra en la calle de la Libertad, 1, y señalado por esta última con el número 5.

27.º Una casa en la calle de la Libertad, 1, que tiene en la parte de la calle de Salvador, 1, y con otra en la calle de la Libertad, 1, y señalado por esta última con el número 5.

28.º Una casa en la calle de la Libertad, 1, que tiene en la parte de la calle de Salvador, 1, y con otra en la calle de la Libertad, 1, y señalado por esta última con el número 5.

29.º Una casa en la calle de la Libertad, 1, que tiene en la parte de la calle de Salvador, 1, y con otra en la calle de la Libertad, 1, y señalado por esta última con el número 5.

30.º Una casa en la calle de la Libertad, 1, que tiene en la parte de la calle de Salvador, 1, y con otra en la calle de la Libertad, 1, y señalado por esta última con el número 5.

31.º Una casa en la calle de la Libertad, 1, que tiene en la parte de la calle de Salvador, 1, y con otra en la calle de la Libertad, 1, y señalado por esta última con el número 5.

32.º Una casa en la calle de la Libertad, 1, que tiene en la parte de la calle de Salvador, 1, y con otra en la calle de la Libertad, 1, y señalado por esta última con el número 5.

33.º Una casa en la calle de la Libertad, 1, que tiene en la parte de la calle de Salvador, 1, y con otra en la calle de la Libertad, 1, y señalado por esta última con el número 5.

34.º Una casa en la calle de la Libertad, 1, que tiene en la parte de la calle de Salvador, 1, y con otra en la calle de la Libertad, 1, y señalado por esta última con el número 5.

35.º Una casa en la calle de la Libertad, 1, que tiene en la parte de la calle de Salvador, 1, y con otra en la calle de la Libertad, 1, y señalado por esta última con el número 5.

36.º Una casa en la calle de la Libertad, 1, que tiene en la parte de la calle de Salvador, 1, y con otra en la calle de la Libertad, 1, y señalado por esta última con el número 5.

37.º Una casa en la calle de la Libertad, 1, que tiene en la parte de la calle de Salvador, 1, y con otra en la calle de la Libertad, 1, y señalado por esta última con el número 5.

38.º Una casa en la calle de la Libertad, 1, que tiene en la parte de la calle de Salvador, 1, y con otra en la calle de la Libertad, 1, y señalado por esta última con el número 5.

39.º Una casa en la calle de la Libertad, 1, que tiene en la parte de la calle de Salvador, 1, y con otra en la calle de la Libertad, 1, y señalado por esta última con el número 5.

40.º Una casa en la calle de la Libertad, 1, que tiene en la parte de la calle de Salvador, 1, y con otra en la calle de la Libertad, 1, y señalado por esta última con el número 5.

41.º Una casa en la calle de la Libertad, 1, que tiene en la parte de la calle de Salvador, 1, y con otra en la calle de la Libertad, 1, y señalado por esta última con el número 5.

42.º Una casa en la calle de la Libertad, 1, que tiene en la parte de la calle de Salvador, 1, y con otra en la calle de la Libertad, 1, y señalado por esta última con el número 5.

43.º Una casa en la calle de la Libertad, 1, que tiene en la parte de la calle de Salvador, 1, y con otra en la calle de la Libertad, 1, y señalado por esta última con el número 5.

44.º Una casa en la calle de la Libertad, 1, que tiene en la parte de la calle de Salvador, 1, y con otra en la calle de la Libertad, 1, y señalado por esta última con el número 5.

45.º Una casa en la calle de la Libertad, 1, que tiene en la parte de la calle de Salvador, 1, y con otra en la calle de la Libertad, 1, y señalado por esta última con el número 5.

46.º Una casa en la calle de la Libertad, 1, que tiene en la parte de la calle de Salvador, 1, y con otra en la calle de la Libertad, 1, y señalado por esta última con el número 5.

47.º Una casa en la calle de la Libertad, 1, que tiene en la parte de la calle de Salvador, 1, y con otra en la calle de la Libertad, 1, y señalado por esta última con el número 5.

48.º Una casa en la calle de la Libertad, 1, que tiene en la parte de la calle de Salvador, 1, y con otra en la calle de la Libertad, 1, y señalado por esta última con el número 5.

49.º Una casa en la calle de la Libertad, 1, que tiene en la parte de la calle de Salvador, 1, y con otra en la calle de la Libertad, 1, y señalado por esta última con el número 5.

50.º Una casa en la calle de la Libertad, 1, que tiene en la parte de la calle de Salvador, 1, y con otra en la calle de la Libertad, 1, y señalado por esta última con el número 5.

51.º Una casa en la calle de la Libertad, 1, que tiene en la parte de la calle de Salvador, 1, y con otra en la calle de la Libertad, 1, y señalado por esta última con el número 5.

52.º Una casa en la calle de la Libertad, 1, que tiene en la parte de la calle de Salvador, 1, y con otra en la calle de la Libertad, 1, y señalado por esta última con el número 5.

53.º Una casa en la calle de la Libertad, 1, que tiene en la parte de la calle de Salvador, 1, y con otra en la calle de la Libertad, 1, y señalado por esta última con el número 5.

54.º Una casa en la calle de la Libertad, 1, que tiene en la parte de la calle de Salvador, 1, y con otra en la calle de la Libertad, 1, y señalado por esta última con el número 5.

55.º Una casa en la calle de la Libertad, 1, que tiene en la parte de la calle de Salvador, 1, y con otra en la calle de la Libertad, 1, y señalado por esta última con el número 5.

56.º Una casa en la calle de la Libertad, 1, que tiene en la parte de la calle de Salvador, 1, y con otra en la calle de la Libertad, 1, y señalado por esta última con el número 5.

57.º Una casa en la calle de la Libertad, 1, que tiene en la parte de la calle de Salvador, 1, y con otra en la calle de la Libertad, 1, y señalado por esta última con el número 5.

58.º Una casa en la calle de la Libertad, 1, que tiene en la parte de la calle de Salvador, 1, y con otra en la calle de la Libertad, 1, y señalado por esta última con el número 5.

59.º Una casa en la calle de la Libertad, 1, que tiene en la parte de la calle de Salvador, 1, y con otra en la calle de la Libertad, 1, y señalado por esta última con el número 5.

60.º Una casa en la calle de la Libertad, 1, que tiene en la parte de la calle de Salvador, 1, y con otra en la calle de la Libertad, 1, y señalado por esta última con el número 5.

61.º Una casa en la calle de la Libertad, 1, que tiene en la parte de la calle de Salvador, 1, y con otra en la calle de la Libertad, 1, y señalado por esta última con el número 5.

62.º Una casa en la calle de la Libertad, 1, que tiene en la parte de la calle de Salvador, 1, y con otra en la calle de la Libertad, 1, y señalado por esta última con el número 5.